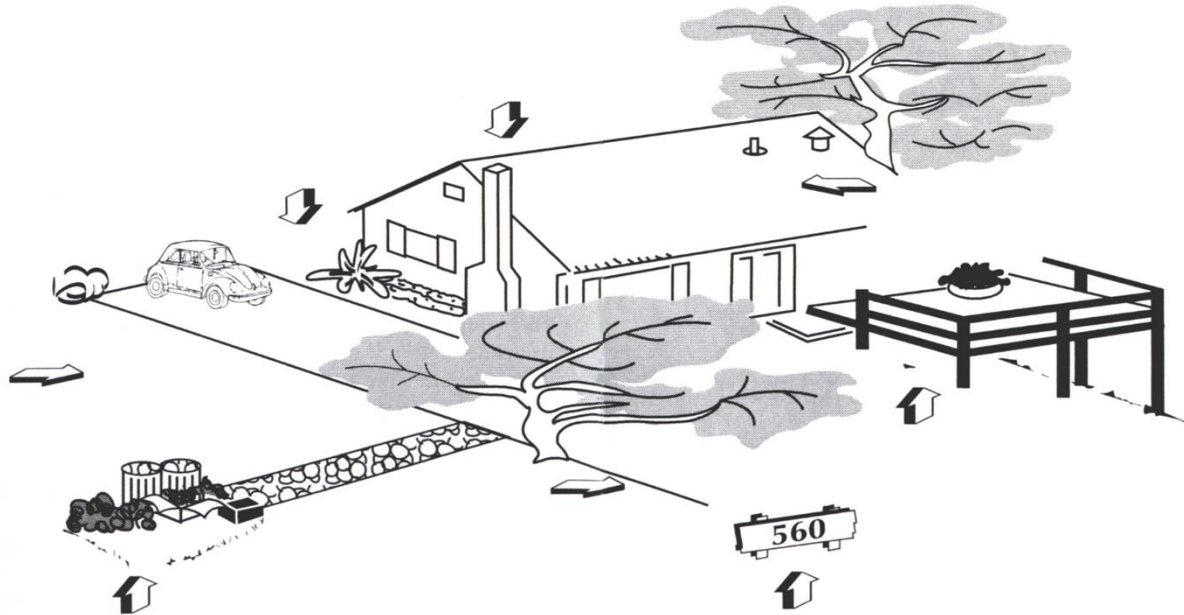


NORMAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

1. La vegetación no debe superar los 15 cm (6") de altura en ningún momento luego de la fecha límite de cumplimiento.
2. Mantener el pasto y las malezas por debajo de 15 cm (6") en una extensión de 3 metros (10') horizontalmente a ambos lados de todas las carreteras, incluidas las vías de entrada y las rutas de acceso. En las rutas y las vías de acceso se debe mantener un espacio de separación de 3 metros (10') de ancho por 4 metros (13' 6") de alto para todo tipo de vegetación.
3. Despejar todo tipo de vegetación inflamable dejando por lo menos una distancia de 9 metros (30') alrededor de cualquier estructura, ocupada o no. No debe haber residuos vegetales entre la vegetación ornamental. En algunas secciones, como en las cuestas, se debe dejar un espacio de separación de hasta 30 metros (100').
4. Se debe reducir todas las parcelas de una hectárea o menos. Las parcelas de más de una hectárea hasta cinco requieren un espacio de separación de 9 metros (30') alrededor de estructuras y líneas de propiedad perimetrales. También pueden hacer falta cortafuegos transversales adicionales de 9 metros (30').
5. Las parcelas de más de cinco hectáreas requieren un espacio de separación de 9 metros (30') alrededor de estructuras y líneas de propiedad perimetrales, además de cortafuegos transversales de 9 metros (30'), según haga falta, para separar la vegetación restante en secciones de no más de cinco hectáreas.
6. Evitar la acumulación de residuos inflamables en la propiedad, tales como desechos, madera y vegetación inerte. La leña apilada y los desechos de jardín apilados de manera adecuada no se consideran residuos inflamables.
7. Asegurarse que no haya vegetación en los aleros de las casas.
8. Podar las ramas de los árboles a una distancia de al menos 3 metros (10') de las chimeneas. Podar las ramas de los árboles desde el suelo para asegurar al menos 2 metros (6') de espacio de separación vertical.
9. Remover hojas, pinochas y residuos en el techo y en las canaletas.



Vegetación segura contra incendios

Esta es una lista parcial de plantas resistentes a incendios que puede colocar alrededor de su hogar para reducir el riesgo de incendio. Consulte en su vivero local para escoger las más adecuadas según su región. Todas las plantas, incluso aquellas que supuestamente son resistentes al fuego, deben mantenerse a una altura menor a 15 centímetros (6").

Árboles:

Zumaque africano (African Sumac)
Pimentero de California (California Pepper)

Arbustos:

Gayuba (Bearberry)
Ceanothus Griseus (Carmel Creeper)
Laurel de cereza de Carolina (Carolina Cherry)
Catalina Cherry

Escallonia
Candela (Hopseed Bush)
Rhus integrifolia (Lemonade Berry)

Cobertura vegetal:

Hipérico (Aaron's Beard)
Margarita cimarrona (Australian Daisy)
Iberis (Candytuft)
Maleza del Cabo (Sterile Capeweed)

Margarita africana (Freeway Daisy)
Heliantemo (Rock Rose, excepto la variedad "Gum Rock Rose")

Seguridad contra incendios Mediante la Gestión de la Vegetación

Condado de Santa Clara

Agencia de Protección Ambiental y del Consumidor

Programa de reducción de malezas



1553 Berger Drive #1

San Jose, CA 95112

Teléfono: (408) 282-3145

Fax: (408) 286-2460

SCC.WeedAbatement@cep.sccgov.org

Programa de reducción de malezas del condado de Santa Clara

La Agencia de Protección Ambiental y del Consumidor del condado de Santa Clara y su ciudad están trabajando en forma conjunta para proteger a su comunidad contra los incendios. Necesitamos su ayuda. Lea y siga las instrucciones que se brindan en este folleto sobre la prevención de incendios en su propiedad. El propósito del Programa de reducción de malezas es evitar el riesgo de incendio que genera el crecimiento de la vegetación y la acumulación de materiales inflamables.

El Programa de reducción de malezas está financiado en su totalidad con los cargos que se cobran a los residentes. Dichos cargos se establecerán para cada propiedad que forme parte del programa. Esto permitirá cubrir el costo de las inspecciones de cumplimiento de cada propiedad. Los residentes de las propiedades que no cumplan con las exigencias de las inspecciones de cumplimiento deberán pagar un cargo por inspección desaprobada, incluso si ya realizaron la reducción de malezas. Si el proveedor del condado debe realizar la reducción de malezas en la propiedad, el dueño de la misma deberá asumir el costo real de la reducción más un cargo administrativo. Los residentes de propiedades que cumplan y mantengan las exigencias mínimas de seguridad contra incendios solo deberán pagar el costo anual.

El personal del programa realiza inspecciones anuales de las parcelas al inicio de la temporada de incendios, que suele ser en marzo o abril, según cada jurisdicción. Si la parcela no cumple con las exigencias al momento de la inspección, el dueño de la propiedad deberá pagar un cargo por inspección desaprobada, y recibirá una notificación formal como recordatorio de reducir las malezas. Si el dueño de la propiedad no reduce las malezas, el trabajo lo realizará el proveedor de dicho servicio asignado por el condado. El dueño de la propiedad deberá pagar los honorarios del proveedor más un costo administrativo del condado. Todos los costos se incluirán en su factura de impuesto inmobiliario.

Nuestro objetivo es el cumplimiento voluntario

Responsabilidades del dueño de la propiedad

- No permita que existan riesgos de incendio en su propiedad. Las Normas mínimas de seguridad contra incendios (MFSS, por sus siglas en inglés) de este folleto incluyen una serie de indicaciones a seguir para asegurarse de que su propiedad esté protegida contra los riesgos de incendio. **Si necesita más información o si tiene preguntas sobre los requerimientos, póngase en contacto con los representantes de nuestra oficina.**
- Tome medidas para realizar el mantenimiento de su propiedad a lo largo de todo el año. En las páginas amarillas podrá encontrar distintos tipos de proveedores de servicios vinculados. Puede optar por contratar a un proveedor del condado para realizar el mantenimiento de su propiedad. En su paquete se incluye una lista de precios.
- Complete y envíe de vuelta el Formulario de respuesta que se incluye en su paquete de correspondencia respetando los plazos en el formulario. Indique su preferencia en cuanto a los servicios de reducción de malezas.

Responsabilidades del personal del programa

- Los inspectores de reducción de malezas realizarán inspecciones periódicas en todas las parcelas que forman parte del Programa de reducción de malezas del condado de Santa Clara. Los residentes de las propiedades que no cumplan con las exigencias de las inspecciones de cumplimiento deberán pagar un cargo por inspección desaprobada, incluso si ya realizaron la reducción de malezas.

- Los inspectores solicitarán al proveedor del condado que realice todos los trabajos de reducción necesarios en toda parcela que no cumpla con las MFSS. Se intentará notificar al dueño mediante un aviso formal antes de llevar a cabo la solicitud de dicho trabajo.
- El proveedor del condado emplea distintos métodos de reducción de malezas incluidos el laboreo con discos o manual. El dueño de la propiedad puede elegir qué método prefiere, siempre y cuando se cumplan todas las MFSS federales, estatales y locales.
- A lo largo del próximo ejercicio fiscal, el Programa de reducción de malezas incluirá los costos de la inspección y los honorarios por los servicios del proveedor del condado en la factura de impuesto inmobiliario del dueño, más un costo administrativo del condado.

Tecolotes llaneros

Estos pequeños búhos anidan en madrigueras terrestres de ardillas abandonadas. El laboreo con discos destruye las madrigueras y mata a los más jóvenes. Estos búhos forman parte de las especies amenazadas establecidas por el estado y están protegidos por la Ley federal del Tratado de Aves Migratorias. Si considera que en su propiedad puede haber tecolotes llaneros, usted **debe** emplear otro método de reducción de malezas, como la siega o utilizar desmalezadores. Si solicita al condado que lleve a cabo el servicio de reducción, notifique al personal del programa o a los representantes correspondientes de su ciudad si considera que en su propiedad hay tecolotes llaneros.

Preguntas frecuentes

P. ¿Por qué recibí un aviso de reducción?

R. En general, se incluye a una propiedad en el programa si un inspector de reducción de malezas identificó un riesgo potencial de incendio en la propiedad. Los Departamentos de bomberos y otras agencias también pueden presentar denuncias al Programa de reducción de malezas.

P. Ahora que formo parte del programa, ¿qué se solicita de mi parte?

R. Todos los dueños de propiedades deben controlar que no existan riesgos de incendio en su propiedad durante todo el año.

P. La vegetación que planté en mi propiedad no es inflamable. ¿Se la incluye de todas formas en el Programa de reducción de malezas?

R. Sí. Incluso las malezas que poseen ciertas cualidades resistentes al fuego, no son ignífugas, y pueden acrecentar el fuego en cualquier sitio que se esté incendiando. Además, la vegetación resistente al fuego casi nunca se encuentra de manera aislada y homogénea, sino que en general, viene mezclada con otras hierbas anuales comunes que son muy inflamables y peligrosas en caso de incendio. Por último, en el condado de Santa Clara hay muchos tipos de vegetación, y es muy difícil identificar cada especie, sobre todo después de la primavera, cuando las partes reproductivas requeridas para la identificación se secan y dispersaron. Los inspectores de reducción de malezas solo pueden focalizarse en la presencia de malezas y hierba en su propiedad y en las Normas mínimas de seguridad contra incendios, no pueden centrarse también en la identificación de especies de hierba. Por lo tanto, todas las hierbas deben tener menos de 15 centímetros (6") de altura.

P. ¿Qué es el Programa de reducción de malezas del condado de SC?

R. Es un programa de control y seguimiento, y nuestro principal objetivo es el cumplimiento voluntario. Consulte los dos primeros párrafos de este folleto para más información.

Más preguntas frecuentes:

P. ¿Durante cuánto tiempo formaré parte del programa?

R. Su propiedad permanecerá en el programa durante tres años. Si durante este tiempo no se identifica ningún riesgo, su propiedad dejará de formar parte del programa.

P. ¿Cuánto me costará?

R. Deberá pagar una tarifa anual para cubrir los costos de la inspección de cumplimiento. Si la parcela no cumple con las MFSS durante la primera inspección en primavera, o si se solicitan los servicios de un proveedor del condado, deberá pagar costos adicionales. Nuestro objetivo es que se cumplan las MFSS y que el dueño de la propiedad tenga que pagar los menores costos posibles.

P. ¿Cómo me facturarán?

R. Los costos por la inspección y los trabajos de reducción figurarán como una evaluación especial en su próxima factura de impuesto inmobiliario.

P. ¿Por qué realizaron trabajos en mi propiedad si la vegetación aún está verde?

R. El pasto, las malezas o las pilas de desechos combustibles fueron declarados como un perjuicio público por su jurisdicción. Reducir los riesgos de incendio en primavera minimiza el volumen de material inflamable antes que aumente el riesgo y se sequa la vegetación por completo durante la temporada alta de incendios.

P. ¿Me informarán antes de realizar los trabajos de reducción?

R. Los dueños de cada propiedad son responsables de prevenir los riesgos de incendio en su propiedad. Si se cumplen las MFSS pero hace falta realizar otras tareas de mantenimiento, recibirá un aviso antes que el proveedor del condado lleve a cabo las tareas. Si las MFSS **no** se cumplieron, se intentará notificar al dueño mediante un aviso formal antes de iniciar las tareas de reducción.

P. ¿Dónde puedo encontrar a alguien que brinde los servicios de reducción?

R. En las páginas amarillas, en la sección "Servicios de control de malezas" o "Servicios de desmalezado" podrá encontrar los proveedores de reducción de malezas. Puede solicitar al proveedor del condado que realice los trabajos necesarios. Consulte el paquete incluido en el correo en el que se incluye una lista de precios actual, ya que se cobrarán costos administrativos.

P. ¿Cómo puedo obtener más información o asistencia respecto de los requisitos específicos para mi propiedad?

R. Los inspectores de reducción de malezas están a su disposición para brindarle asistencia y responder a sus preguntas. Llame a nuestra línea de Servicio al cliente al (408) 282-3145 para programar una cita de consulta con el personal del programa o para obtener más información.

P. Tengo animales de pastoreo, ¿igual debo realizar la reducción de malezas?

R. Los animales de pastoreo no lo absuelven de sus responsabilidades. Usted debe asegurarse de que su propiedad no presenta riesgos de incendio. Deberá consultar con la oficina correspondiente para determinar si el pastoreo es suficiente o si hacen falta otras tareas de mantenimiento.